

## Territorialidades en tensión: el caso de los pescadores artesanales en el Delta del Paraná (2012-2017)

Florencia Magdalena Méndez<sup>1</sup>

Universidad de Buenos Aires/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

@ [ mendez.flomag@gmail.com ]

RECIBIDO 15-02-2020

ACEPTADO 03-04-2020

Cita sugerida Méndez, F., M. (2020). Territorialidades en tensión: el caso de los pescadores artesanales en el Delta del Paraná (2012-2017). Revista *Huellas*, Volumen 24, N° 1, Instituto de Geografía, EdUNLPam: Santa Rosa. Recuperado a partir de: <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huellas>

DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/huellas-2020-2411>

### Resumen

En las últimas décadas, diversos cambios sobre el ambiente, implicaron transformaciones socio-productivas y determinadas prácticas sobre el territorio, que afectaron negativamente a la pesca artesanal. En el presente artículo se analiza las territorialidades de los pescadores artesanales en el Delta del Paraná en el lapso 2012-2017, para comprender las experiencias, los sentidos sobre el territorio y la forma de ejercicio de la territorialidad que tienen en interacción con otros sujetos. Se utiliza una metodología cualitativa que se basa en el análisis de fuentes secundarias, así como entrevistas y observaciones de trabajo de campo realizado. Finalmente, se demuestra que el concepto de “prácticas territoriales” permite comprender las barreras físicas y simbólicas que encuentran los pescadores para realizar su actividad frente a diversos actores.

**Palabras clave:** pesca artesanal; territorio; poder; territorialidades; Delta del Paraná

1 Becaria posdoctoral de CONICET. Licenciada en Economía por la Universidad Nacional de Buenos Aires, Especialista en docencia universitaria en Cs. Económicas por la Universidad Nacional de Buenos Aires. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de General Sarmiento y el Instituto de Desarrollo Económico y Social (UNGS-IDES). Esta investigación forma parte de los resultados de la tesis Doctoral “Estrategias socio-laborales y de reproducción de pescadores artesanales en el Delta del Río Paraná (2012-2017)”.

### **Abstract**

In the last decades, various changes on the environment implied socio-productive transformations and certain practices on the territory, which negatively affected artisanal fishing. This article analyzes the territorialities of artisanal fishermen in the Paraná Delta in the period 2012-2017, to understand the experiences, the meanings on the territory and the way of exercising their territoriality in interaction with other subjects. A qualitative methodology is applied, which is based on the analysis of secondary sources, as well as interviews and field work observations carried out. Finally, it is shown that the concept of “territorial practices” allows for an understanding of the physical and symbolic barriers that fishermen encounter to develop their activity before various actors.

**Keywords:** artisanal fishing; territory; power; territorialities; Paraná Delta

Territorialidades em tensão: o caso dos pescadores artesanais no Delta do Paraná (2012-2017)

### **Resumo**

Nas últimas décadas, diversas mudanças sobre o ambiente envolveram transformações sócio produtivas e determinadas práticas sobre o território que afetaram negativamente a pesca artesanal. Neste trabalho, analisa-se as territorialidades dos pescadores artesanais no Delta do Paraná no período de 2012-2017 para compreender as experiências, os sentidos sobre o território e a forma de exercer a territorialidade que eles têm em interação com outros sujeitos. Utiliza-se uma metodologia qualitativa que se baseia na análise de fontes secundárias como também entrevistas e observações de trabalho de campo realizado. Finalmente, demonstra-se que o conceito de “práticas territoriais” permite compreender os limites físicos e simbólicos que encontram os pescadores para realizar sua atividade perante diversos atores.

**Palavras-chave:** Pesca artesanal; Território; Poder; Territorialidades; Delta do Paraná

---

## Introducción

El Delta del Paraná es considerado uno de los humedales más importantes de Sudamérica. La región comprende el territorio ubicado desde el sur de la ciudad de Diamante (Entre Ríos) hasta las cercanías de la Ciudad de Buenos Aires. El Río Uruguay junto con el río Paraná confluyen en el estuario del Río de la Plata. Se trata de una región integrada por una compleja planicie inundable con propiedades biogeográficas únicas, lo que también determina características socioeconómicas y modos de vida distintivos. La zona del Delta se subdivide en tres áreas: Delta Superior, Delta Medio y Delta Inferior<sup>2</sup> (Figura N°1) (Malvárez et al., 1999; Quintana et al., 2010).

Figura N° 1. Mapa de ubicación general de la región del Delta del Paraná.



Fuente: Kandus et al. (2011).

- 2 El Delta Superior se encuentra desde el inicio de la región hasta una línea imaginaria que une las ciudades de Victoria (Entre Ríos) y Rosario (Santa Fe). El Delta Medio se sitúa desde el límite imaginario hasta otra línea que une las localidades de Baradero (Buenos Aires) e Ibicuy (Entre Ríos). A esta altura nace el Río Paraná de las Palmas. El Delta Inferior constituye la porción terminal que desemboca en el Río de la Plata.

La pesca del Delta se caracteriza por ser del tipo artesanal –sin mecanización en procesos industriales–, se cuenta con equipo de pesca rudimentario y de baja inversión, de pequeña escala. Los pescadores desarrollan sus actividades en distintos espacios de acuerdo a sus saberes y a la movilidad del recurso, al clima, a los pulsos del río, a las regulaciones del Estado y a las demandas del mercado. En muchos casos, los miembros de la familia acompañan los distintos procesos de la actividad de la pesca. A su vez, diversos cambios sobre el ambiente, en las últimas décadas implicaron transformaciones socio-productivas y determinadas prácticas sobre el territorio, que afectaron a la pesca artesanal y a los habitantes de la zona.

En el presente artículo se propone analizar las territorialidades de los pescadores artesanales del Delta Medio en el lapso 2012-2017, para comprender las experiencias, los sentidos sobre el territorio y la forma de ejercicio de la territorialidad que tienen en interacción con otros sujetos. Se indagan las “prácticas territoriales” que desarrollan los pescadores en función de su actividad económica y de su interacción con el medioambiente, se parte del concepto de “territorialidad”. Lopes de Souza (2001) entiende la territorialidad en tanto “campo de fuerzas, una tela o red de relaciones sociales que, a la par de su complejidad interna, define, al mismo tiempo, un límite, una alteridad...” (Lopes de Souza, 2001, p. 86).

En esta investigación se analiza la territorialidad en función de la categoría analítica construida en base a las “prácticas territoriales”. Se pone el valor sobre las estrategias cotidianas de los sujetos según sus representaciones<sup>3</sup> sobre el territorio. Por un lado, esta categoría permite evidenciar las relaciones que los pescadores artesanales establecen con el ambiente (río, isla, recurso pesquero) en el espacio. Por otro lado, desarrollan “prácticas territoriales” en la interrelación con otros actores como el Estado y las empresas privadas que pueden estar influidas por distintas representaciones sobre el territorio. Las “prácticas territoriales” relacionadas con las actividades productivas que realizan cada uno de los diferentes actores, configuran relaciones de poder desiguales entre ellos y con el territorio. En el caso de estudio, se desarrolla la perspectiva de “territorialidades superpuestas” entre los pescadores artesanales, los frigoríficos, los acopiadores y la Prefectura Naval Argentina (PNA), en tanto agentes con distintas lógicas sociales que no se excluyen mutuamente.

---

3 La representación social significa una forma de conocimiento social, caracterizada por ser socialmente elaborada y compartida, apunta a un fin práctico de organización de la información, dominio del ambiente (material, social o ideal), y orientación de los comportamientos y las comunicaciones. Además, se dirige a establecer una visión de la realidad común a un conjunto social o cultural dado (Jodelet, 1991).

Para la elaboración de este trabajo, se utiliza una metodología cualitativa, la cual permite comprender los significados e interpretaciones de los propios sujetos que les asignan a sus vivencias y prácticas cotidianas. Los métodos de recolección de datos seleccionados abarcaron 30 entrevistas semi-estructuradas a pescadores artesanales y familiares (esposas, yernos, suegros, hijos/as mayores de edad), en diferentes espacios tales como viviendas, muelle, ribera, etcétera. También se efectuaron instancias de observación participante en las viviendas, ranchadas y embarcaciones, haciendo recorridos por las zonas de pesca con los pescadores, y en los lugares de venta de pescado como las ferias de los fines de semana en los Partidos de Ramallo, Baradero y San Pedro, en la provincia de Buenos Aires.

En función de lo hasta aquí expuesto, la investigación se organiza en cuatro apartados. Tras la introducción, se presenta en segundo lugar los antecedentes sobre las relaciones entre el concepto de territorio y poder y la territorialidad superpuesta. En el tercer y cuarto apartado se analiza el caso a partir del cual se abordan las demandas y las prácticas territoriales identificadas, de los pescadores artesanales en relación con otros actores tales como el Estado y los frigoríficos. Para finalizar, se reflexiona sobre las “prácticas territoriales” de los pescadores y las estrategias que desarrollan frente a las barreras que encuentran en su práctica cotidiana.

## **Relaciones entre territorio y poder: territorialidades superpuestas**

En este apartado se caracteriza la noción de territorio y su devenir histórico, observando las concepciones que han ido predominando alternativamente y las vinculaciones con el concepto de territorialidad.

Desde la década de 1960, la geografía humana ha recuperado y profundizado su aporte conceptual dirigido a indagar los procesos socio-económicos y su vínculo dialéctico con el espacio geográfico circundante. Sin embargo, hacia fines del decenio siguiente se harán frecuentes los planteos desde esta perspectiva. Durante la década del ochenta, se destacan las obras de Sack (1984), Raffestin (1993) y Claval (1982). Sus aportes resultaron relevantes para la noción de territorio y territorialidad en relación al “poder”, reintroduciendo una dimensión presente en las obras de Reclus, de finales de siglo XIX y principios del siguiente. Desde esta época, la categoría de territorio comienza a reelaborarse (Benedetti, 2009). La misma es recuperada por perspectivas de la geografía humana que se interesan por el comportamiento de los grupos, los procesos de construcción de identidades y las formas en que las sociedades modifican el espacio en el que habitan.

El pensador estadounidense Sack (1984) recurre a la noción de “poder”, al plantear que construye territorio solamente cuando sus límites son utilizados para influenciar el comportamiento de las personas a través del control de acceso de sus límites” (36–40). Por lo tanto, desde el momento en que se controla espacial y materialmente el acceso de las mercancías, personas o capital, se está transformando el espacio en un territorio.

Por otro lado, el autor suizo Raffestin (1993) indaga las ambigüedades terminológicas de la noción de “poder”, al discutir los enfoques unidimensionales que desde la geografía colocan en el centro del análisis al Estado o hacen del mismo su objeto de estudio y/o desconocen que toda relación es punto de origen (y distribución) del poder, cuestión que fundamenta la multi–dimensionalidad del mismo. Desde este análisis geográfico del poder “pretende contribuir a la denuncia y el cuestionamiento de los procesos en que se adoptan como naturales los fenómenos de dominación, presentados como necesarios para la [reproducción] de una colectividad social” (Preciado Coronado 2014, 181).

Por su parte, Claval (1982) considera que la dimensión del poder ha sido tradicionalmente relegada de los análisis económicos referidos a fenómenos de dominación y destaca la escasez de reflexiones sobre su naturaleza y expresiones. Por “poder” entiende tanto a la capacidad de actuar como a la de lograr que otro actúe. En esta última acepción, el “poder” se manifestaría en las relaciones, mediante asimetrías. Para el geógrafo cultural Claval (1982), la dificultad de abordar fenómenos de poder radicaría en su multiplicidad de formas. Para llegar a idénticos resultados, las sociedades reproducen tipos diversos de relación, lo cual explicaría las variadas dimensiones y complejidades de la organización espacial. En tal sentido, emplea la distinción weberiana entre poder coercitivo –surgido del uso de la fuerza– y legítimo –emanado de la delegación de atribuciones sociales al Estado– para identificar sus implicancias (Claval, 1982) territoriales y destacar la relevancia de éste en el mantenimiento de estructuras jerárquicas –desde dependencias estatales hasta organizaciones sociales con capacidad de intervención– (García, 2016).

A partir de los planteos de Sack (1984) y Raffestin (1993) resulta posible identificar que cada postura implicaría orientaciones teóricas y operativas disímiles, debido a que “indican dos modos diferentes de considerar las relaciones de poder de lo local, las relaciones entre agentes y entre agentes y territorio”. Un primer modo contempla las relaciones de poder a nivel local a través de una forma pasiva, y “en negativo” de territorialidad que tiende a excluir agentes y recursos mediante estrategias de control y un sistema normativo asociado. Un segundo modo examina, en cambio, las relaciones

de poder a nivel local como ejercicio de forma activa y “en positivo” de la territorialidad, la cual deriva de la acción colectiva territorializada y territorializante de los agentes locales y se dirige a la construcción de estrategias inclusivas (Dematteis y Governa, 2005).

En esta investigación, se entiende el territorio como un concepto dinámico donde –resulta relevante el análisis desde un enfoque dialéctico–, contruidos entre el espacio, la territorialidad y el poder, incorporando fenómenos tales como las dinámicas económicas, sociales, culturales, los movimientos sociales, la accesibilidad, las distancias físicas y las brechas sociales, entre otros (García y Rosa, 2016). El concepto de territorio suele contar con una aplicación polivalente, así como también al uso de otras nociones, como por ejemplo espacio, desarrollo, sostenibilidad, sustentabilidad, etcétera. La polivalencia puede entenderse al rastrear sus orígenes en el campo de las ciencias sociales y humanas, donde se identifican debates y posturas anclados en contextos determinados. Se trata de una noción atravesada por diferentes procesos y tensiones sobre sus interpretaciones y representaciones. De este modo, “el territorio es objeto de representaciones múltiples, pues múltiples son los actores que desde sus visiones, interpretaciones e intereses le atribuyen determinadas características, potencias, significados” (Sosa Velásquez, 2012, p. 20).

En este análisis se pretende la noción de territorialidad puesto que los vínculos sociales construyen y son contruidos por/en el territorio. Dichas relaciones son concebidas, como pertenencia territorial supeditada a procesos de identificación y de representación colectiva e individual que [puede reconocer o no] las fronteras políticas o administrativas y no aduce exclusivamente la apropiación espacial estatal o ligada a un grupo de poder (Valbuena, 2010, p. 1).

Al hacer referencia a las “prácticas territoriales” se debe mencionar la noción de poder, la cual se recupera como dimensión que atraviesa los fenómenos sociales, políticos y culturales que otorgan coherencia y, a la vez, son condicionados por el territorio. En un sentido relacional, el poder no podría apreciarse en tanto capacidad u objeto. Se trata de relaciones de fuerza desiguales que se reproducen mediante prácticas. Por lo tanto, más que definir el poder o construir una teoría del poder, resulta necesario analizar sus prácticas y cómo este se territorializa (Haesbaert, 2013).

Según Haesbaert (2013) las distribuciones espaciales y las diferenciaciones geográficas resultan de los procesos sociales, aunque también condicionan el funcionamiento de tales procesos (incluso el de los fenómenos naturales, aun considerando la frontera espacial y temporalmente difusa de la percepción sobre lo “social” y lo “natural”). Entonces, “lo espacial” es

más que un resultado, es parte de la explicación<sup>4</sup>. En suma, una definición completa de “lo territorial” debería incluir un registro de “procesos” sociales, la distancia y las barreras –así como su impronta y connotación en cada tiempo y sociedad–, los movimientos, las diferenciaciones entre lugares, sus simbolismos e identidades (Massey, 2012).

El concepto de territorialidad ha cobrado una importante relevancia como categoría de análisis en las investigaciones desde la década del noventa. En primer término, según Sack (1984) compone al poder y consiste en una tentativa o estrategia de una organización o de un individuo en nombre de una organización para alcanzar, influenciar o controlar recursos e individuos a través de la delimitación y del control de áreas específicas –los territorios–. Mientras que los integrantes de las organizaciones sociales ocupan un espacio, no todas las organizaciones ejercen una afirmación territorial.

Desde un enfoque centrado en dimensiones identitarias y culturales, Aceve González, (1997, p. 279) considera que la territorialidad refiere a “la percepción que tienen los sujetos sobre su entorno en relación a diferentes aspectos de la vida”. Para este autor, la dimensión natural de la territorialidad se vincula con que el territorio se puede concebir como un espacio compartido con otros sujetos de la misma o de otras especies. Según entiende en esta dimensión, se produce una interdependencia entre el sujeto y el lugar que habita, pues contiene un sentido de pertenencia y dominio sobre su hábitat. Por lo tanto, la territorialidad se manifiesta en la disputa por el espacio, al acercar la noción a la conflictividad, la competencia y la jerarquía.

En tercer término, Raffestin (1993) define la territorialidad como el conjunto de las relaciones que una sociedad mantienen con la exterioridad (ambiente) y con la alteridad, es decir, con los otros actores, para satisfacer las propias necesidades con el fin de obtener la mayor autonomía posible. En palabras de Dematteis y Governa:

En este caso, la territorialidad no es, por tanto, el resultado del comportamiento humano sobre el territorio, sino que es el proceso de ‘construcción’ de tal comportamiento, el conjunto de las prácticas y de los conocimientos de los hombres en relación a la realidad material, la suma de las relaciones mantenidas de un agente con el territorio y con los demás agentes (Dematteis y Governa 2005, p. 44).

---

4 Aunque no son la forma territorial, la distancia y/o el movimiento los que de por sí solos poseen efectos, sino la forma territorial que adoptan los procesos sociales particulares y específicos en cada lugar, así como las relaciones sociales que en él se desarrollan.



En suma, en el planteo aquí expuesto, al referir al territorio, se busca trascender la alusión a lo estatal, político-administrativo y/o regional. La complejidad radica en que esta noción considera un proceso que implica un dominio –económico y político, lo territorial como funcional– y una apropiación –simbólica y cultural, lo territorial significativo– (Sosa Velásquez 2012, p. 24)<sup>5</sup>. Desde esta perspectiva, el territorio se halla atravesado por identidades culturales, procesos históricos y las transformaciones que los sujetos sociales le imprimen a través de sus prácticas. Ello implica un sentido de pertenencia. El mismo, se “construye” socialmente y es transformado cotidianamente en los procesos de producción y reproducción social (Sosa Velásquez, 2012, p. 27). De este modo, “como construcción social (...) el territorio es una configuración espacial organizada no solamente a partir de la utilización o manejo de sus recursos o elementos naturales, sino con objetivos de administración y ejercicio de poder, ya sea desde el poder establecido o desde la resistencia al mismo” (Hoffmann y Salmerón, 2006, p. 22, citado en Sosa Velásquez 2012, p. 26). Esta última referencia focaliza en la centralidad de las relaciones de poder para comprender la complejidad del concepto.

Lopes de Souza aborda la territorialidad desde una perspectiva más abarcadora y, a la vez, crítica que, sin desvincular los aspectos políticos y culturales, entienda a la territorialidad como una red de relaciones sociales que a la vez tiene un límite que plantea “la diferencia entre “nosotros” (el grupo, los miembros de la colectividad o “comunidad”, los insiders) y los “otros” (los de afuera, los extraños, los outsiders)” (Lopes de Souza, 2001, p. 86).

Otra consideración del mencionado autor es la fijación de la geografía política en el Estado Nacional ha cristalizado la idea de territorios continuos. Los cuales se yuxtaponen, aunque no se superponen, ya que cada territorio–nacional correspondería a un Estado–nacional, lo que implica una simplificación de la realidad, que ha operado por largo tiempo. El autor menciona que “lo que existe, casi siempre, es una superposición de diversos territorios, con formas variadas y límites no coincidentes, y por si fuera poco, contradicciones entre las diversas territorialidades” (Lopes de Souza, 2001, p. 94).

Para los autores Agnew y Oslender, en diversos países “una pluralización de territorios significativos está produciendo lo que se denomi-

---

5 De acuerdo a este autor, el territorio es un espacio representado, apropiado y construido socialmente que involucra lo histórico, económico, cultural y también lo político. Desde su visión, cuando se refiere a territorio se alude a un “constructo con límites concretos al mismo tiempo que fronteras con límites más abstractos, hasta simbólicos, que accionan los actores o sujetos sociales en sus relaciones y redes en movimiento” (Sosa Velásquez, 2012, p. 28).

nan ‘territorialidades superpuestas’. Si bien encapsuladas en un Estado determinado, no tienen que excluirse mutuamente y pueden basarse en diferentes lógicas sociales” (Agnew y Oslender, 2010, pp. 196–197). Los autores ejemplifican este concepto haciendo referencia a ciertos países latinoamericanos, como es el caso de los afroamericanos y pueblos originarios que basan sus reclamos de tierras colectivas en la diferencia social y cultural que los diferencia de la población mestiza dominante. Para ellos, sus maneras de relacionarse con la naturaleza y el espacio, reflejan diferentes lógicas a las del Estado territorial moderno de la conquista de la naturaleza.

Para Haesbaert (2013) resulta necesario analizar las prácticas del poder, cómo esto se concretiza produciendo territorio, el modo en que las prácticas se desarrollan en los intersticios de las políticas públicas, ocasionalmente atentando contra sus contenidos, dificultando su ejecución y/o transformando a sus destinatarios y usufructuarios efectivos; tornando sus resultados en beneficios, ya sea para las mayorías o para las minorías. El autor brasileño introduce el concepto de “multi-territorialidad”, término que resulta más propicio vis a vis con la noción de desterritorialización:

La multiterritorialidad es la posibilidad de tener la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios, reconstruyendo constantemente el propio. Esta posibilidad siempre existió –(esto es importante, pues incluso los hombres más “primitivos” no se atenían a un solo territorio)–, pero nunca en los niveles contemporáneos, especialmente a partir de la llamada compresión del espacio-tiempo. Entonces la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios define la multiterritorialidad (Haesbaert, 2013, pp. 34–35).

Como se observa existen múltiples conceptualizaciones sobre las relaciones entre los sujetos con el territorio. En el caso de los pescadores del Delta del Paraná, se analizan las “prácticas territoriales” desde la perspectiva de “territorialidades superpuestas” entre los pescadores artesanales, frigoríficos, acopiados y prefectura (PNA). Las distintas territorialidades pueden estar contenidas dentro de un mismo espacio y se basan en distintas lógicas sociales, atravesadas por las relaciones de poder. Esta investigación se focaliza en los procesos sociales y la “forma territorial” que adoptan las prácticas de los pescadores artesanales. Se utiliza el concepto de “prácticas territoriales” para hacer referencia a las estrategias cotidianas de los sujetos basadas en sus representaciones sobre el territorio. Por un lado, este concepto permite ver las relaciones que los pescadores artesanales establecen con los componentes no humanos (río, isla) en el espacio. A la

vez, el concepto de “prácticas territoriales” no sólo posibilita considerar las estrategias de los pescadores artesanales, sino también las de otros actores sociales como el Estado y las empresas privadas.

## **Territorialidades en tensión: el caso de la pesca artesanal en el Delta del Paraná**

Diversos estudios destacan la vulnerabilidad social y económica que presentan los pescadores artesanales en la región del Delta, observable en factores tales como la informalidad y la precariedad laboral, los bajos niveles de escolarización, los problemas en torno a la vivienda, entre otros (Méndez y Castillo, 2013; Quintana y Bó, 2010).

Los pescadores artesanales forman parte de la economía informal definida como el conjunto de actividades generadoras de ingreso que no se hallan reguladas por el Estado, a diferencia de otras actividades similares (Portes, 1995). En este sentido, la pesca marítima se encuentra regulada y permitida por ley, a diferencia de la pesca fluvial. En Buenos Aires la exigua legislación vigente<sup>6</sup> ha provocado un deterioro para los pescadores artesanales, quienes realizan su trabajo de manera informal. La pesca fluvial o de río se puede practicar con fines comerciales, si satisfacen ciertos requisitos. En general, los pescadores del Delta del Paraná no pueden cumplir con ellos (por nivel educativo, costos de los trámites, equipamiento etcétera). No obstante, la practican del mismo modo, en condiciones de precariedad e informalidad. Los pescadores deben registrar las embarcaciones en las dependencias de la Prefectura Naval Argentina (PNA). Allí les otorgan un carnet de pesca que los habilita para la comercialización, según explica uno de los pocos pescadores artesanales que sí cuenta con habilitación:

El tema son los botes, lógico. El tema es que lo tienen que pasar a mercante y hay que ver si coincide lo que es medida con mercante. Si vos me decís que es mínimo seis metros, hay cantidad que no tienen problema y hay otra tanta cantidad que está en el horno. Y después lo que divide al rey del mercante que es, uno es para uso comercial y el otro es para el uso deportivo, que acá todo el mundo, todo el mundo, eh, tiene deportivo. El deportivo no es para comercial, no te dan permiso de pesca con el deportivo, con rey. Si matriculás rey vos, perfecto. Toda la vida matriculamos rey, y trabajamos con el rey, pero el rey no es mercante.

---

6 La normativa provincial: Ley 12.558 de Adhesión a la Ley Federal de Pesca 24.922, Ley de Pesca N° 11.477 y el Decreto reglamentario 3237/95.

Una vez obtenidos los carnets, los pescadores deben ir a la Dirección Provincial de Pesca y Acuicultura, ubicada en La Plata, para que les otorguen los permisos de pesca. Los pescadores relatan acerca de las limitaciones administrativas para percibir los permisos y carnet de pesca comercial: Luchamos y luchamos, mandamos los papeles a La Plata y no, te piden una embarcación de nueve metros, te piden con libreta marítima y te piden muchas cosas. Si los pescadores no alcanzan a realizar el registro de sus embarcaciones y artes de pesca, quedan expuestos a decomisos por diferentes organismos estatales, como la PNA.

A su vez, la ausencia del permiso de pesca por no cumplir con los requisitos, hace que los pescadores realicen su actividad de forma ilegal. Simultáneamente, cuando pescan en los límites provinciales, son acusados por contrabando provincial que avala el secuestro de las embarcaciones, de las herramientas de trabajo y lo capturado. Sumado a esta situación, los pescadores tienen condiciones precarias de trabajo. Por ejemplo, en los municipios de San Pedro, Ramallo y Baradero no existen sitios apropiados para el amarre y el desembarco de la mercadería, puntos que dificultan el trabajo cotidiano del pescador que se ve obligado a usar sitios inapropiados para la descarga de productos de pesca (Correa et. al, 2016).

## **Territorialidades: líneas en el agua y barreras de acceso**

El vínculo que entablan los pescadores con el territorio compone las posibilidades de utilización del mismo como espacio productivo. Frecuentemente, los pescadores señalan que saber pescar es conocer el río como la “palma de la mano”. La pertenencia de los pescadores a un espacio posibilita “prácticas territoriales” y una transmisión de saberes generacional que garantiza una continuidad del modo de vida. Ellos diferencian los saberes formales de los saberes prácticos, tal como explica un pescador: “Hay gente de la isla que no sabe leer ni escribir, pero saben andar por el río en sus barcos desde que nacieron”. De este modo, los pescadores construyen y transmiten un saber sobre cómo transitar el territorio en el que habitan y en el que trabajan.

En relación a las “prácticas territoriales” resultan relevantes las representaciones sobre los límites. Orlove (2002), al estudiar a las comunidades de pescadores artesanales en el Lago Titicaca, introduce el concepto de “líneas en el agua” para diferenciar el modo de construcción de los límites territoriales, los pescadores y los Estados. Este concepto permite entender las disputas en torno al territorio que se generan, principalmente, entre los pescadores y la PNA.

Los pescadores suelen referirse a la zona como “la isla” o “el río”, no manejan el término de “Delta del Paraná”. Para ellos es un espacio navegable más allá de los límites trazados por las normas provinciales. Un pescador comentaba “La verdad que nosotros pescamos más en Entre Ríos. En provincia de Buenos Aires no hay... no hay prácticamente pescado y no tenemos casi costa... pasando la mitad para allá ya es Entre Ríos, pero el río es el mismo”.

Agnew y Oslender (2010) refieren a las territorialidades superpuestas que pueden estar contenidas dentro de un mismo espacio y se basan en distintas lógicas sociales que no se excluyen mutuamente. En esta línea, el concepto resulta útil para comprender las distintas representaciones sobre el territorio que tienen los pescadores y el Estado sobre el “mismo río”.

En función de las distintas territorialidades, los pescadores encuentran diversas barreras geográficas que impiden su libre movilidad ya que los Estados provinciales establecen sus límites, tanto en la tierra como en el agua. Además, la existencia de dichas barreras se encuentra reglamentadas por leyes que condicionan la actividad de los pescadores: “Allá cruzando (señala al otro lado del río) es otra bandera, Entre Ríos es otra bandera. Cuando pescamos en el río de ese lado tenemos problemas. Al volver, si nos agarran, nos acusan de contrabando provincial”.

Mientras que la PNA los considera incumpliendo la ley, por su parte, los pescadores se atribuyen “su derecho” de trabajar en “su río”. Transgredir la barrera legal los ubica como delincuentes que infringen la ley. Al respecto, un pescador menciona “Pero tratamos de esquivarlos y bueno a los pescadores... A mí me conocen de chiquito (en referencia a algunos prefectos). Igual, tenés que andar escondiéndote y disparando y ver que no robaste nada”. Del relato se detecta un conocimiento entre los distintos agentes, los pescadores artesanales conocen a los prefectos, aunque entienden que el trabajo de ellos radica en efectuar controles constantes.

Frente a estas barreras geográficas, los pescadores desarrollan estrategias como por ejemplo para evitar que la PNA los intercepte y les efectúe las multas, los pescadores logran esquivarlos y esconderse por sus conocimientos del territorio. Un pescador que realiza su actividad en la provincia de Buenos Aires y fue interceptado por la PNA de Entre Ríos en el límite provincial comenta:

No te lo dejan sacar (haciendo referencia a su embarcación). Terminé de pagar una multa allá en Ibicuy. Ahí nos secuestraron todo el pescado. Pagué una multa de cuatro mil pesos de las cosas de seguridad que no tenía y mil pesos más de bromatología. Pero como decía en el papel decía ‘deuda

de embargo' y eso... lo pagué igual porque siempre estoy haciendo trámites y te complica.

Así como la territorialidad del Estado se manifiesta mediante leyes que delimitan quiénes están dentro y fuera de la ley, también existen controles que constituyen barreras burocráticas para los pescadores. En este sentido, la realización de trámites los ubica en territorios desconocidos, ya que en muchos casos implican la movilidad a oficinas provinciales en otras ciudades y el recorrido por diferentes “laberintos” administrativos.

Sin embargo, los pescadores generan estrategias que les permiten tener conocimientos, por ejemplo sobre el modo de obtención del carnet de pesca:

Yo fui tres veces ahí a la prefectura y como sé poco de estudio, y esto me complicó... Y no aprobé. Ahora mi suegro está... fue con el Hugo ayer también a hablar por él. ¿Viste que en san Nicolás creo están dando y en Ramallo están dando carnet y elementos de seguridad<sup>7</sup> para los pescadores? Porque hay gente de la isla que no sabe leer ni escribir, pero saben andar por el río en sus barcos desde que nacieron. Y entonces vamos a ver si nos los dan en San Nicolás porque no en San Pedro.

Este testimonio permite reconocer otro tipo de estrategias que despliegan ligadas con la movilidad entre distintos municipios para obtener más fácilmente el carnet de pesca. Los requisitos que establece PNA para poder “sacar” el carnet radican en saber leer y escribir porque se necesita rendir un examen. Esto puede generar una barrera de tipo educativa, en tanto dificulta el acceso de los pescadores a ese carnet como requisito para poder trabajar. Luis menciona que él no es el único que tiene “poco estudio” sino también hay otros en la isla que nunca fueron a la escuela. Más allá de esto, hay otras cuestiones como los controles que realiza PNA sobre el territorio que, en muchos casos, son percibidos por los pescadores artesanales como persecuciones directas:

Ellos se recorren todo... pero nos persiguen a nosotros y a los otros no los ven. Prefectura no ve nada... La prefectura, ¿qué va a ver? Ahora agarraron un barco los de San Pedro, los denunciaron y agarraron un barco de esos, lo trajeron acá, lo metieron preso. Y... y que resulta que no sé cuánto, el frigorífico no sé cuánto daba por año para comprar a los milicos de allá y

---

7 Los elementos de seguridad según la Ley de Navegación Nacional N° 20.094 son elementos de señalización, dispositivos salvavidas, dispositivos lucha contra incendio, dispositivos de lucha contra la inundación, elementos de amarre, fondeo y remolque.

que sé yo cuánto. Lo único que le pudieron sacar fueron los pescados, no sé si lo tuvieron que tirar o qué. Son cosas que, ¿viste?, no... están ajeno' de uno. No podemo' andar, no podemo' luchar contra ello. Así que más queremos' nosotros que lo... Yo te digo la verdad: nosotros' queremos' que lo controlen.

Los pescadores reconocen la necesidad de que los controles de PNA sean por iguales para todas las personas que pescan, es decir, replicados a los barcos pertenecientes a los frigoríficos, que, a su vez, no hacen “buen cuidado” del recurso pesquero.

En los relatos, se observa que los pescadores artesanales enfrentan distintas barreras. Por un lado, la barrera geográfica de un Estado que establece fronteras y que, en base a esto, genera otras barreras legales y burocráticas. Por otro lado, cabe señalar las barreras sociales a las que se enfrentan cuando tienen que realizar trámites y sus escasos años de escolaridad les impiden tramitar su carnet de pesca.

## **El “cierre” de lagunas: explotación pesquera de los frigoríficos**

La territorialidad implica una disputa por el espacio entre distintos actores, que se traduce en relaciones de conflictividad, competencia y jerarquía. Lopes de Souza (2001) agrega que la territorialidad implica una diferenciación “nosotros” los miembros de la comunidad y los “otros” los que son extraños. En el caso de los pescadores artesanales es frecuente escuchar que se refieren a un pronombre “nosotros” versus un sujeto “ellos”. A su vez, la territorialidad de los pescadores artesanales define un límite entre ellos y otros, en términos de una identidad antagónica que se refleja en sus “prácticas territoriales”.

Los frigoríficos constituyen grandes empresas que cuentan con recursos económicos. A su vez, monopolizan la pesca ya que manejan una escala mayor de extracción del producto, frente a la cual los pescadores artesanales no pueden competir. En este sentido, los pescadores artesanales se quejan de la forma de actuar de los frigoríficos sobre el ambiente y el recurso “Cierran las lagunas... qué se yo, hacen muchas cosas y... te matan capaz que en dos días... tres mil, cuatro mil kilos de sábalo. Te traen catorce, quince canoas, un barco grande y los larga, y los van sacando”.

Los testimonios aluden a las prácticas recurrentes de los frigoríficos. Estos tienen habilitaciones de pesca comercial y poseen grandes embarcaciones con bodegas que les permiten conservar un amplio volumen del

recurso pesquero. Los grandes barcos emplean a pescadores, proporcionándoles canoas y redes para la pesca a demanda. Así, las embarcaciones navegan por las lagunas y trasladan las canoas, liberándolas en diferentes zonas estratégicas. Esto provoca un “cerramiento” del territorio, evitando que los pescadores artesanales puedan beneficiarse de la actividad, en ese mismo espacio territorial. Tal como afirma un pescador de San Pedro: “Cada barco traía entre 10 y 15 embarcaciones, y cada embarcación traía alrededor de mil metros de malla. Depredaron los peces de las lagunas internas e hicieron desastres ambientales. No se los ve más por la zona porque no hay más pescados”.

A través de esta denuncia, el pescador genera una crítica a los frigoríficos, no sólo debido a la competencia que representan sino también responsabilizándolos por el descuido del ambiente y de las especies existentes en él. Según esta perspectiva los pescadores también intervienen sobre el ambiente, pero tendrían un mayor resguardo del mismo, es decir “sacar lo justo y necesario”. A través de este relato se observa un modo de relación de los pescadores basado en la “justicia” con el ambiente. Pescar el tamaño y la cantidad adecuada de peces, respetando su ciclo de reproducción, se constituye en una práctica legítima en las representaciones de los pescadores sobre su actividad.

Los pescadores artesanales guardan conocimientos sobre el territorio a partir de su movilidad entre la ciudad y las islas. Sin embargo, también tienen presentes las “líneas en el agua” (Orlove, 2002), que dividen al río según la jurisdicción de cada provincia. Esta concepción del territorio aparece cuando se refieren a las prácticas de los frigoríficos entre las provincias y el uso en que “ellos” hacen del territorio. Al respecto, un pescador esclarece: “El problema principal son los frigoríficos porque presionan sobre los peces más chicos. Hace un tiempo, desde la provincia de Entre Ríos se permitió que entraran barcos pesqueros de Santa Fe en las islas”.

Los frigoríficos deben contar con dos habilitaciones. Una habilitación federal para poder navegar con sus embarcaciones y la otra habilitación provincial que les permite poder realizar la actividad comercial en determinado territorio. De este modo, algunos pescadores cuestionan que los frigoríficos practican su actividad en territorio sin habilitación, pese a esta situación la PNA “los deja” realizarlo. Esto se relaciona, con las constantes presiones y controles que pesan sobre los pescadores, quienes son determinados como “ilegales” o “delincuentes”. Por el contrario, desde su perspectiva quienes ejercen prácticas ilegales serían los frigoríficos. Sin embargo, las jerarquías y asimetría de poder entre los actores, les permite establecer alianzas entre “ellos”. Acá la identidad de los pescadores sería



antagónica entre un “nosotros” (los pescadores) y un “ellos” (prefectura y los frigoríficos).

En este sentido, otro testimonio señala: “Un día los agarró prefectura, pero los largaron igual de vuelta, ellos están arreglados”. De esta forma, este pescador está dando cuenta de los “arreglos informales” entre “ellos”. En la práctica, la PNA realiza controles que sobre la habilitación de la embarcación y la autorización y carnet habilitante para que se practique la pesca comercial. Si la embarcación cumple con estos requisitos no infringe la ley ya que, como se advirtió, la provincia de Buenos Aires no cuenta con una regulación sobre los volúmenes de extracción y las tallas de pesca para las distintas especies de peces. No obstante, el testimonio señala las distintas territorialidades sobre las que operan los actores donde los márgenes entre lo legal y lo ilegal se vuelven difusos, según se trate de la PNA controlando a los pescadores o bien a los frigoríficos.

Además de las diferencias de poder, los pescadores perciben diferencias económicas. Un ejemplo radica en la escala que manejan en el volumen de captura: “Vos vas a un arroyo y capaz que yo voy hoy y tiro un tejido y saco, que sé yo, ponele, cien sábalos, hoy, y aparecieron ellos. Voy el otro día y vos tirás el tejido, no sacás siquiera uno pa’ comer... Lo vacían, no dejan nada”. Este testimonio introduce dos cuestiones, por un lado, que la práctica que realizan los frigoríficos genera un daño económico en la actividad a pequeña escala que realizan los pescadores artesanales. Por otro lado, señala un daño ambiental que “ellos”, es decir los frigoríficos, producen al realizar una pesca a gran escala, en tanto “limpian” o vacían los arroyos y lagunas de peces. En esta línea, un pescador menciona:

Quando nosotros traemos cien kilos, ellos llevan diez o veinte toneladas por viaje. Capaz que vienen una semana y te limpian un arroyo completo porque ellos vienen con muchas herramientas. Son una empresa, nosotros para armarnos en cuatro tejidos o tres tejidos o dos tejidos nos cuesta toda una vida. Entonces ellos van cargando acá, van cargando allá y después vienen por el último, vienen levantando y recorriendo así y, en una semana, te recorren veinte, treinta kilómetros de arroyo. Lo limpian y se van.

A su vez, las herramientas de trabajo con las que cuentan “ellos” indican una clara diferencia en la escala que trabajan, lo que les permite alcanzar ese volumen de captura. En cambio, los pescadores para poder llegar a adquirir diferentes tejidos o redes les cuesta “toda una vida”, ya que tiene costos muy elevados. Además, como se anticipó, aunque pudieran adquirir tales herramientas para aumentar el volumen de captura tampoco buscarían “vaciar” el río, ya que iría en detrimento con su modo de vida.

Por lo tanto, la dimensión identitaria se observa en este caso a partir de “prácticas territoriales” de los pescadores que no sólo reproducen sus condiciones materiales de vida, sino también generan un sentido de pertenencia en base al cuidado del medio ambiente y sus recursos naturales. Al respecto, Ramón manifiesta su preocupación: “Los frigoríficos le dan con todo... Y al matar el sábalo, matan los chiquitos, ¿viste? Como contaba del pacú, que había una frutita que la comía y no existe más. Y yo calculo que no saco un pacú acá en el río hace treinta y cinco años”. En resumen, las “prácticas territoriales” sobre el cuidado del ambiente y su actividad económica se conjugan con los sentidos de pertenencia que crean y transmiten para conservar su modo de vida como pescadores.

## Consideraciones finales

La pesca artesanal es definida como una actividad económica que implica un modo de vida constituido por un conjunto de intereses, valores y una identidad cultural vinculada al territorio (McGoodwin, 2002). En este estudio se observó que un aspecto central de su identidad tiene que ver con las representaciones que los pescadores construyen sobre el territorio, las que son elaboradas y compartidas socialmente, apuntan a un fin práctico como el dominio del ambiente y establecen una visión de la realidad común de su rol frente a otros actores (Jodelet, 1991). Una representación sobre el territorio compartida entre los pescadores radica en la personificación de los elementos naturales como el río y la isla. De este modo, dichas representaciones generan emociones de afecto, respeto, orgullo, entre otras, que les permiten la elaboración y la transmisión de saberes prácticos para lograr un dominio del ambiente en el que viven y trabajan.

A través de sus representaciones los pescadores desarrollan “prácticas territoriales” y sentidos de pertenencia que se traducen en expresiones como “el río hace que nos identifiquemos” o “nosotros somos parte de eso”, y que implican compartir códigos de vida como isleños. La construcción de una identidad entre los pescadores se produce de manera relacional, en interacción con otros actores con distintas territorialidades (Lopes de Souza, 2001), que conllevan una disputa entre “nosotros” con los “otros”. En este sentido, los pescadores artesanales construyen su identidad en oposición con las “prácticas territoriales” de los frigoríficos, las fábricas y las empresas privadas.

En primer lugar, los pescadores se identifican como “cuidadores” del recurso frente a frigoríficos que realizan la pesca a gran escala. La utilización de métodos que según los pescadores derivan en el “cierre de lagunas”

y la “limpieza de arroyos” refleja una representación sobre la depredación del recurso pesquero. Para los pescadores las prácticas de los frigoríficos amenazan el acceso al recurso y al espacio natural, lo que genera una situación de desigualdad ambiental (Sabatella, 2005). Frente a esto los pescadores artesanales reclaman una posición de “justicia ambiental” que les garantice no sólo ingresos para subsistencia, sino también para el propio cuidado del ambiente.

En segundo lugar, los frigoríficos utilizan el territorio compartido con otros, desconsiderando las prácticas del resto de los actores económicos. De esta forma, aparecen como una amenaza para las “prácticas territoriales” de los pescadores ya que estos denuncian la contaminación sobre el ambiente y la disminución del recurso pesquero. Al mismo tiempo, las representaciones sobre la “justicia ambiental” involucran demandas por el acceso a puertos que, actualmente, no tienen garantizado ya que su actividad se encuentra desentendida por la ley.

En síntesis, los pescadores artesanales representan la isla como “otro ambiente”, con particularidades que deben ser tenidas en cuenta para poder realizar distintas actividades productivas y que ello forma parte de su identidad. Por lo tanto, la identidad de los pescadores se define a partir de intereses contrapuestos con otros agentes con quienes sostienen relaciones de poder desiguales. En este sentido, las situaciones de desigualdad social también se expresan en términos de desigualdad ambiental.

Frente a esta situación, el concepto de “prácticas territoriales” desarrolladas en este estudio, sirve para comprender la relación entre las representaciones sobre el territorio y los sentidos de pertenencia que los pescadores construyen en su vida cotidiana. En esta línea, se considera fundamental que los hacedores de políticas públicas contemplen la interacción de los sujetos a partir de sus “prácticas territoriales” y de las relaciones desiguales de poder que las atraviesan. En este sentido, se hace evidente la necesidad de una normativa específica sobre la pesca artesanal que considere las “prácticas territoriales” de los pescadores en esta región.

Por último, la investigación cualitativa permitió comprender el modo en que los actores experimentan las políticas públicas en términos de barreras legales, burocráticas, sociales y económicas, las que desencadenan que la actividad de la pesca artesanal se realice en condiciones de informalidad, precariedad y escaso reconocimiento simbólico. De este modo, se reproducen relaciones de desigualdad social y ambiental que perjudican a los pescadores artesanales y sus familias frente a otros actores. Al evidenciar las estrategias de vida de los sujetos, enfatizando no sólo en sus necesidades de adaptación sino también en su capacidad creativa e inventiva ante

situaciones desfavorables. La pesca artesanal en el contexto que se describe en esta investigación requiere del Estado un abordaje normativo propio, en el que se contemplen las particulares condiciones de vulnerabilidad en las que estos pescadores desarrollan su actividad. El Estado debería brindar circunstancias para que los pescadores tengan derechos y mejoren las condiciones de su actividad.

## Referencias bibliográficas

- Agnew, J. y Oslender, U. (2010). *Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: Lecciones empíricas desde América Latina*. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n13/n13a08.pdf>
- Benedetti, A. (2009). "Territorio, concepto clave de la geografía contemporánea" *Revista 12(ntes)* digital para el día a día, p 20.
- Claval, P. (1982). *Espacio y poder*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Correa, J., R. Castro, T. Castillo y M. Diano. (2016). "Abordando la problemática de la pesca artesanal del Delta del Paraná: La importancia de un enfoque inter-institucional". Ponencia presentada en Tercer Jornada Nacional de Ecología Política. San Juan, 5-7 de abril.
- Dematteis, G. y Governa, F. (2005). Territorio y territorialidad en el desarrollo local. La contribución del modelo slot. *Boletín de la A.G.E.* N° 39, págs. 31-58.
- García, A. y Rosa, P. (2016). "La noción de territorio más allá de las tendencias. Un método operativo para el estudio de las políticas públicas en ámbitos locales" En Clemente, A. (comp.) *Intervención en las políticas públicas. Experiencias en el territorio*, Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Haesbaert, R. (2013). "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad". *Cultura y representaciones sociales*, 15, 9-42. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-81102013000200001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001)
- Jodelet D. (1991). *Representaciones sociales. Un área en expansión*, en: Paéz, d., San Juan, C, Romo I, Vergara, A. *SIDA Imagen y prevención*, Ed. Fundamentos. Madrid.
- Kandus P., Minotti P. y Borro, M. (eds. 2011). *Contribuciones al conocimiento de los humedales del Delta del Río Paraná*. San Martín, Universidad Nacional Gral. San Martín, UNSAM Edita.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción de l'espace*, París: Éditions Anthropos.
- Lopes De Sousa, M. (2001). *El territorio: el espacio y el poder. Autonomía y Desarrollo*. Bertrand. Rio de Janeiro.
- Malvárez, A., Boivin, M. y Rosato, A. (1999). "Biodiversidad, uso de los recursos naturales y cambios en las islas del Delta medio del Río Paraná. Dto. 141 Victoria, Provincia de Entre Ríos, Argentina". En: S.D. Matteucci, O.T. Solbrig, J. Morello y G.Halfiter (Eds.) *Biodiversidad y uso de la tierra. Conceptos y ejemplos de Latinoamérica*. Colección CEA, Buenos Aires: EUDEBA. Pp.257-290.
- Mançano Fernandes, B. (2008). Sobre la tipología de los territorios. "Al perder mi tierra, estoy perdiendo mi país". Documentos, Materiales y Publicaciones, Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina (GIECRYAL), Valencia.
- Mcgoodwin J. R. (2002). Comprender las culturas de las comunidades pesqueras. Clave para la ordenación pesquera y la seguridad alimentaria. Documento Técnico FAO. N°401. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-y1290s.pdf>
- Méndez, F. M. y T. Castillo (2013). "Contribuciones a la evaluación de sostenibilidad de las pesquerías artesanales del delta desde una perspectiva de género". Ponencia presentada en VI Jornadas de la Asociación Argentino Uruguay de Economía Ecológica. Salta, Argentina.

- Orlove, B. (2002). *Lines in the water: Nature and culture at Lake Titicaca*. California: University of California Press.
- Preciado Coronado, J. (2014). "Geopolítica crítica francesa: contribuciones a la geografía del poder y a la geografía electoral". En Guénola Capron, Carmen Icazuriaga Montes, Silvana Levi, Eulalia Ribera Carbó y Virginie Thiébaud (dir.) *La geografía contemporánea y Elisée Reclus*, CIESAS, Instituto Mora, Centro de investigación en Geografía y Geomática, CEMCA, México.
- Portes, A. (1995). "La economía informal en América Latina: definición, dimensión y políticas", en *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*, Flasco, México.
- Quirós, R. (2005). "Las pesquerías del Paraná Medio: sobre la necesidad de establecer objetivos de explotación pesquera realista y flexible". Documento N° 5, Octubre 2005, serie de *Documentos de Trabajo del Área de Sistemas de Producción Acuática*, Departamento de Producción Animal, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.
- Quintana, R. D. y R. Bó. (2010). Caracterización general de la región del Delta del Paraná. En Blanco, D.E. y F.M. Méndez (eds.): *Endicamientos y terraplenes en el Delta del Paraná: situación, efectos ambientales y marco jurídico*. Fundación Humedales / Wetlands International. Buenos Aires.
- Raffestin, C. (1993). *Por uma geografia do poder*. Ática, São Paulo.
- Sabbatella, I. (2008). Capital y Naturaleza: Crisis, desigualdad y conflictos ecológicos. Ponencia presentada en II Jornadas de Economía Política.
- Sack, R. (1984). "The societal concepción of space". En Massey, D. y Allen, J. (eds.). *Geography matters! A reader*. Cambridge University Press, Cambridge, 34-47.
- Sosa Velásquez, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* (Primera ed.). Guatemala, Guatemala: Editorial Cara Parens.
- Valbuena, D. (2010). Territorio y Territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. *Uni-Pliro/versidad*. Vol 10 N°3, Universidad de Antioquia, Medellín. Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/9582>